

Programa Consolidando



La Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Álava y la Fundación Vital entienden que la reactivación de la economía y la generación de empleo constituyen dos de los principales retos a los que se enfrenta Álava. La dificultad del tejido empresarial para generar empleo convierte en imprescindible el impulso a la creación de nuevas empresas desde la colaboración institucional como motor de crecimiento de la economía alavesa.

El programa Consolidando se gestiona a través del Servicio de Apoyo a la Creación y Consolidación de Empresas de la Cámara de Álava. En este sentido, la Cámara se responsabiliza de prestar apoyo integral al emprendedor o emprendedora para permitirle afrontar con éxito el reto que supone desarrollar un proyecto empresarial.

Por su parte, la Fundación Vital concede 20 bolsas económicas a los proyectos seleccionados para formar parte de los programas objeto de este convenio.

Características

- Definición: 10 empresas de reciente creación seleccionadas que recibirán:
 - Bolsa económica de 1.250 euros (sujeto a retención de IRPF) aportada por la Fundación Vital.
 - Acceso a un programa individualizado de asesoramiento y seguimiento en el Centro de Apoyo a la Creación y Consolidación de Empresas de la Cámara de Álava.

- Colectivo beneficiario: empresas de reciente creación que se encuentren en fase de consolidación de su proyecto empresarial.
- Requisitos:
 - No haber transcurrido más de 2 años desde el alta inicial en el Impuesto de Actividades Económicas en el momento de la presentación de la solicitud y/o encontrarse aún en fase de lanzamiento de la actividad empresarial.
 - El domicilio social y fiscal de la nueva empresa deberá estar en Álava.
 - Estar al corriente de pagos y cumplimiento de obligaciones tributarias y de Seguridad Social.
 - Ser microempresa (no más de 10 trabajadores).
 - Estar participada en su mayoría por personas físicas directamente implicadas en el desarrollo del proyecto empresarial.
 - Encontrarse en fase de consolidación de su proyecto empresarial.
- Criterios de valoración: los 10 proyectos beneficiarios serán aquellos que obtengan una mayor puntuación de entre el total de proyectos presentados, acorde con los siguientes criterios:
 - Grado de innovación del proyecto: hasta 10 puntos.
 - Grado de viabilidad y potencialidad del proyecto: hasta 15 puntos.
 - Capacidades, experiencia e implicación del equipo promotor: hasta 10 puntos.
 - Trayectoria del proyecto empresarial desde su puesta en marcha: hasta 15 puntos.
 - Grado de definición, claridad y calidad del proyecto presentado: hasta 10 puntos.

Presentación de solicitudes

- Las **solicitudes** se presentarán en la **Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Álava** en su sede sita en **C/ Dato, 38**.
- El **plazo de presentación** de solicitudes finalizó el **20 de septiembre de 2019**.

Más información en www.camaradealava.com (enlace externo).